

# Revisión de la paritaria 2021

Informamos que se llevó a cabo la revisión paritaria 2021 en la cual se suma un 10% remunerativo a todas las plantas, con una cláusula de revisión en el mes de diciembre, llegando a un 40% total para el año en curso a dividirse de la siguiente manera:

**Marzo 10% / Julio 10% / Agosto 5% / Septiembre 5% / Octubre 5% / Noviembre 5% / Diciembre: cláusula de revisión**

Respecto de lxs contratadxs tendrán un nuevo aumento de 23% a partir del 1 de agosto, este se suma al 10% percibido en marzo completando un 33%

Respecto a la planta transitoria se realizará el pase a permanente de quienes cumplan con la antigüedad.

ATE manifestó que resulta insuficiente y que el aumento debe hacerse efectivo para todxs lxs trabajadorxs contratadxs.

A su vez, reiteramos el pedido de pase a planta de los monotributistas así como la regularización de otras contrataciones.

Asimismo, exigimos que se habiliten las licencias al personal de salud y tercera edad que por decisión del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Salud no pueden usufructuarse. Y el pase a la Carrera Profesional.

Seguimos exigiendo el aumento de las asignaciones familiares, que según el GCBA ingresarán el proyecto a Legislatura para actualizarlas.



**CIUDAD**  
DE BUENOS AIRES

